

ya entorpecimientos, ni se causen perjuicios á  
terceros, ajustando sus decisiones á los principios  
de estricta justicia y moralidad á que me am!  
na todos sus actos, se dirija una solicitud á  
la insinuada diputación, suplicándole se  
digne disponer se libere y remita un docu-  
mento bastante á acreditar los mozos q.  
por la superioridad fueron declarados solta-  
dos en definitiva, los q.<sup>os</sup> ingresaron en  
caga, y los que hayan sido excluidos por este  
cientos al septimo distrito, con cuyos anteceden-  
tes podrá procederse instantaneamente á  
practicar las diligencias convenientes pa-  
que sea completado el cupo. Y además ma-  
nifiesta la Comisión que en el expediente  
de ordenes de quinta hay una q.<sup>ta</sup> que está  
sin cumplir, relativa á la presentación de  
Francisco Sanchez, numero veinte y nueve,  
y la Ciudad acordó: se dirija la comunicación  
que propone la Comisión en la primera parte  
de su dictamen; y tengase presente para  
su tiempo la segunda.

Sanidad y de visum opiao de la Junta y Principales de  
Sanidad, participando haber acordado

